

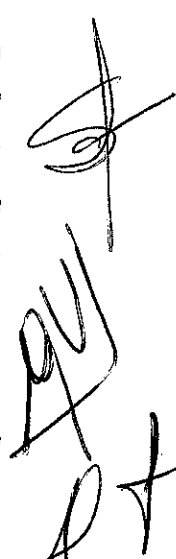
ACTA N° 1

En la Ciudad de Luján, a los 26 días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018), en virtud de la Convocatoria a Elecciones para Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Congressales a CONADU Histórica efectuada por la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLu), siendo las diecisiete horas con 30 minutos (17:30 hs.) se constituye la Junta Electoral. La misma fue elegida en Asamblea Extraordinaria, celebrada a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018) en la sede central de la Univ. Nac. de Luján, donde se votó de conformidad con los estatutos de la Asociación, quedando conformada por los siguientes compañeros: como miembros titulares Carlos Coviella, Sonia Fontana y Gabriela Vilariño; y como miembros suplentes, Marina Santadino, Javier Palma y Matías Bidone. Se constituye entonces la Junta Electoral con la presencia de los compañeros Carlos Coviella, Sonia Fontana, Gabriela Vilariño, Javier Palma y Matías Bidone. -----

En primer término se decide, por unanimidad, que el lugar y horario de atención de la Junta Electoral será en la oficina gremial de ADUNLu cita en la sede central de la Universidad Nacional de Luján (Ruta 5 y Av. Constitución, Luján), los días miércoles a las diecisiete (17) horas, a partir del miércoles tres (3) de octubre de 2018.

A continuación, atendiendo a los términos de la convocatoria y al deber de comunicación de la realización de los comicios que le compete a la Junta Electoral, se decide la publicación de la convocatoria electoral en un periódico de circulación nacional, y la comunicación a todos los afiliados por los distintos medios electrónicos de la Asociación (página web, facebook y correo electrónico) y en la cartelera sindical, consignando el siguiente texto: -----

Convocatoria a elecciones. Elecciones para Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Congressales a CONADU Histórica (Conforme al Estatuto de ADUNLu). Los comicios se llevarán a cabo los días 27, 28 y 29



de noviembre de 2018; de 11 a 20 hs. según se detalla a continuación. Se habilitarán urnas en la sede central de la UNLu (Ruta 5 y Av. Constitución, Luján) los días miércoles 28 y jueves 29 de 11 a 20hs, en el Centro Regional San Miguel (Av. Ricardo Balbín 1617) los días martes 27 y miércoles 28 de 11 a 19hs; Delegación San Fernando (Libertador 1700) el día martes 27 de 11 a 19hs; en el Centro Regional Campana (Vicente López y Bertolini), el día martes 27 de 15 a 19hs; y Delegación CABA (Ecuador 871) el día jueves 29 de 15 a 19hs. Presentación de Listas ante la Junta Electoral: fecha límite el jueves once (11) de octubre de 2018 hasta las diecisiete horas (17hs). Deberán presentarse por triplicado: solicitud de oficialización, designación de un apoderado titular y un suplente, lista de candidatos, conformidad firmada por los mismos y avales (3% del total de afiliados). La Junta Electoral atiende en la oficina gremial de ADUNLu cita en la sede central de la Universidad Nacional de Luján, los días miércoles de diecisiete (17) a dieciocho (18) horas, a partir del miércoles tres (3) de octubre de 2018.-----

La Junta Electoral, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de ADUNLu, confeccionará los padrones correspondientes a la elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Congressales a CONADU Histórica, y tendrá a su cargo la consideración de tachas e incorporaciones, la resolución de las impugnaciones y proclamación de los electos.-----

Los padrones provisorios se encontrarán a disposición de los afiliados, para su consulta en la Junta Electoral, desde el lunes primero (1) de octubre al viernes diecinueve (19) de octubre de dos mil dieciocho (2018), de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Asimismo, cualquier afiliado o apoderado de lista que hubiere solicitado oficialización, podrá solicitar por escrito ante la Junta Electoral, la eliminación o tacha de los afiliados fallecidos o que se encuentren inhabilitados para participar del comicio en caso que los hubiere, hasta el viernes diecinueve (19) de octubre de dos mil dieciocho (2018) a las 17 horas. Los padrones electorales definitivos se encontrarán a disposición de los asociados en la sede de funcionamiento de la Junta Electoral, en sus horarios de atención, a partir del veintitres (23) de octubre de dos mil dieciocho (2018).-----

Las presentaciones para la oficialización de listas deberán constar de: solicitud de oficialización y designación de un Apoderado Titular y uno Suplente; listas de candidatos (anexo 1) en las que se consigne claramente



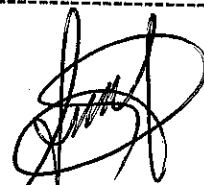
los cargos, números de documento, nombres y apellidos de los candidatos y la conformidad de los mismos expresada con su firma (anexo 2); avales (anexo 3) correspondientes al 3% del total de los afiliados expresados con nombre, apellido, tipo y número de documento de identidad y firma de cada aval. -----

Las presentaciones se efectuarán en tres (3) ejemplares ante la Junta Electoral, la oficina gremial de ADUNLu cita en la sede central de la Universidad Nacional de Luján, el jueves once (11) de octubre de dos mil dieciocho (2018), ese día la atención será de dieciseis (16) a diecisiete (17) horas. La Junta Electoral firmará y entregará a los presentantes, para constancia, un ejemplar de la documentación recibida.-----

La Junta Electoral se pronunciará fundadamente sobre la recepción de las listas que se hubieran presentado. La Junta Electoral pondrá a disposición de los afiliados la documentación presentada para la oficialización de listas a los efectos de la presentación de impugnaciones. Las impugnaciones deberán ser presentadas a la Junta Electoral, por escrito, dentro de las mismas cuarenta y ocho horas (48 hs) hábiles, hasta el martes dieciseis (16) a las diecisiete (17) horas. Si las presentaciones para la oficialización de listas fueran observadas por la Junta Electoral, por deficiencias de carácter general o referidas a determinados candidatos, o hubieran sufrido impugnaciones, el día martes dieciseis (16) de octubre tendrá plazo para dar traslado a los presentantes, para subsanar las deficiencias o suplantar los candidatos hasta el viernes diecinueve (19) a las diecisiete (17) horas. Vencido dicho término, dictará resolución definitiva el lunes veintidos (22) de octubre.-----

Las listas oficializadas se encontrarán a disposición de los asociados en la sede de funcionamiento de la Junta Electoral, en sus horarios de atención, el martes veintitres (23) de octubre de dos mil dieciocho (2018).-----

El día jueves veintinueve (29) de noviembre al cierre de los comicios se procederá a un escrutinio único en la Sede de la Junta Electoral (Sede de ADUNLu en la Sede Central de la Universidad).-----



Se establece el formato de la presentación de listas y los avales y notas de aceptación de cargos. Quedan a disposición para ser retirados por los apoderados de lista.-----

No siendo para más, firman los miembros de la Junta Electoral.-----

Titular de Junta Electoral

Sonia Fontana

Titular de Junta Electoral

G. VILARINO

Titular de Junta Electoral

BILDONS MAXSAY

Suplente de Junta Electoral

Javier Palma

Suplente de Junta Electoral